

ADENDA NRO 2

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PREPARACIÓN DE EMPRESAS PARA SU FINANCIACIÓN
A TRAVÉS DE INVERSIÓN – ALCALDÍA DE MANIZALES
SECRETARÍA DE TIC Y COMPETITIVIDAD



Abril de 2019

La Alcaldía de Manizales – Secretaría de TIC y Competitividad e Incubar Manizales, de conformidad con los términos de la presente convocatoria y antes del plazo de cierre de la misma, se realiza la siguiente adenda para prorrogar, modificar, adicionar y aclarar los puntos que se detallan a continuación:

PRIMERO:

DIRIGIDO A:

Empresas legalmente constituidas (**persona natural o jurídica**) en Colombia situadas en Manizales, con productos o servicios validados en el mercado, productos o servicios con una ventaja competitiva única/diferenciada que permitan una rápida introducción en el mercado y el desarrollo de nuevos nichos y el escalamiento del negocio, productos o servicios probados en el mercado, con necesidades de inversión para la expansión y socios y/o equipos emprendedores que entienden y están buscando inversionistas estratégicos.

SEGUNDO:

Requisitos jurídicos PERSONA JURÍDICA

- Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa cuya vigencia no supere los treinta (30) días calendario.
- Registro mercantil renovado para el año 2019

Requisitos jurídicos PERSONA NATURAL

- RUT actualizado, es decir, vigente al momento de presentarse a la convocatoria.
- Compromiso que se firma si la empresa es seleccionada en el grupo de las 30 empresas, donde se exprese que en el momento de ser seleccionado en las 15 empresas se compromete a constituirse como persona jurídica.

TERCERO:

Ajuste del Cronograma de Cierre y sus implicaciones:

- Publicación de resultados
- Aclaraciones
- Entrenamiento
- Diagnósticos

El detalle del ajuste se presenta a continuación:

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha límite
Apertura de la convocatoria	22 de marzo de 2019
Jornadas de sensibilización	10 de abril – 2:00 – 4:00 pm

	Auditorio de la ANDI y 12 abril – 2:00 – 4:00 pm Auditorio de la ANDI
Cierre de la convocatoria	25 de abril de 2019 a las 11:59 p.m.
Publicación de resultados de las 30 empresas habilitadas	26 de abril de 2019
Periodo de solicitud de aclaraciones y respuesta a las empresas que no fueron seleccionadas	26 y 27 de abril de 2019
Entrenamiento a las 30 empresas seleccionadas a través de 2 jornadas de bootcamp	2 y 3 de mayo de 2019
Diagnóstico y publicación de las 15 empresas seleccionadas para la aplicación del diagnóstico	10 de mayo de 2019
Periodo de solicitud de aclaraciones y respuesta a las empresas que no pasaron a la final	10 de mayo al 14 de mayo de 2019
Aplicación de los diagnósticos financiero y empresarial	Entre el 10 de mayo y el 4 de julio
Evaluación y selección de las 15 empresas con base en el diagnóstico	6 de junio de 2019
Publicación de las 10 empresas seleccionadas para ir a la fase final	7 de junio de 2019
Valoración y acompañamiento en fortalecimiento empresarial a 10 empresas que ingresaron a la fase final	13 de junio a 20 de septiembre de 2019
Rueda de inversión ¹	15 – 27 de septiembre (fecha por definir)
Fase de post acompañamiento a las empresas que hayan avanzado	27 de septiembre - 22 de noviembre

Vigencia términos de la convocatoria

Los términos de la convocatoria y sus anexos se mantienen en su totalidad, realizando la integración de la presente Adenda en lo que proroga, modifica, adiciona o aclara.

Dado en Manizales a los 16 días del mes de abril de 2019.

¹ El programa garantiza que las 10 empresas que sean seleccionadas para pasar a la fase de valoración y acompañamiento tengan al menos 1 cita con un potencial inversionista, sin embargo, nos comprometemos a un cierre efectivo de negocio dado que no depende del programa la relación entre emprendedor e inversionista.